PREMIOS CEHA A LOS MEJORES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE HISTORIA DEL ARTE

- Premio CEHA al mejor artículo científico. Categoría Predoctoral
- Premio CEHA al mejor artículo científico. Categoría Postdoctoral

El Comité Español de Historia del Arte (CEHA), en el marco de sus objetivos de promoción, reconocimiento y difusión de la investigación en Historia del Arte, convoca los Premios CEHA a los mejores artículos científicos, con el propósito de reconocer la excelencia de la investigación desarrollada por jóvenes investigadores e investigadoras en las etapas predoctoral y postdoctoral.

OBJETO

La investigación científica constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la Historia del Arte. En este ámbito, los artículos publicados en revistas científicas constituyen uno de los principales medios para la difusión de los resultados de la investigación y para la incorporación de nuevas aportaciones al conocimiento de los fenómenos artísticos y patrimoniales.

El CEHA considera especialmente importante reconocer la labor de los investigadores e investigadoras que, durante las primeras etapas de su trayectoria científica, realizan contribuciones relevantes a la disciplina mediante la publicación de trabajos originales en revistas científicas especializadas.

Por esta razón, el CEHA establece los Premios a los mejores artículos científicos, destinados a reconocer la calidad de la investigación realizada por jóvenes investigadores en dos categorías:

- Categoría predoctoral: destinada a artículos publicados antes de la lectura de la tesis doctoral, siempre que la publicación se haya producido como máximo dos años antes de la fecha de lectura y defensa de la tesis doctoral.
- Categoría postdoctoral: destinada a artículos publicados dentro de los dos años posteriores a la fecha de lectura y defensa de la tesis doctoral.

Los artículos presentados deberán estar relacionados con el estudio del arte español. Podrán haber sido publicados tanto en revistas científicas españolas como extranjeras, con independencia del país de publicación o de la nacionalidad de la revista.

Los premios tienen como finalidad reconocer tanto la calidad científica de las investigaciones como su contribución al avance del conocimiento en el ámbito de la Historia del Arte y el Patrimonio.

BENEFICIARIOS

Podrán concurrir a estos premios las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser socio/a del CEHA en el momento de presentar la solicitud.
- Haber publicado el artículo en una revista científica especializada en Historia del Arte o en disciplinas afines, española o extranjera.
- El artículo deberá constituir una investigación original relacionada con el estudio del arte español y la Historia del Arte, el Patrimonio o ámbitos directamente vinculados con estas disciplinas.
- El artículo deberá haber sido publicado dentro del periodo establecido en la correspondiente convocatoria para cada categoría.
- En la categoría predoctoral, la persona solicitante deberá haber publicado el artículo antes de la lectura y defensa de su tesis doctoral, siempre que la publicación no sea anterior en más de dos años a dicha fecha.
- En la categoría postdoctoral, el artículo deberá haber sido publicado dentro de los dos años posteriores a la lectura y defensa de la tesis doctoral.
- El artículo deberá ser de autoría individual. No se admitirán artículos firmados por dos o más autores, con el fin de garantizar que la persona solicitante cumple individualmente los requisitos establecidos para la categoría a la que concurre.
- Cada investigador/a podrá presentar un único artículo por convocatoria.

Todas las condiciones exigidas podrán ser comprobadas por el CEHA a partir de la documentación aportada y de la información pública disponible en las correspondientes publicaciones.

A efectos de esta convocatoria, se considerará como fecha de publicación la fecha de publicación efectiva del artículo indicada oficialmente por la revista. En el caso de artículos publicados inicialmente en formato electrónico y posteriormente incorporados

a un volumen o número, se tomará como referencia la fecha de publicación electrónica cuando esta conste oficialmente en la revista.

PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto entre el 1 y el 31 de diciembre de 2026.

Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección espinosa@ual.es indicando en el asunto «Premios CEHA a los mejores artículos científicos 2026».

La solicitud deberá incluir exclusivamente:

- Copia del artículo presentado en formato PDF.
- Formulario anexo a esta convocatoria debidamente cumplimentado y firmado en formato PDF.

Una vez finalizado el plazo de presentación, se procederá a la revisión de las solicitudes para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos. En caso de que fuese necesario subsanar algún defecto formal de la solicitud, el CEHA podrá requerir a la persona solicitante la documentación necesaria.

Quedarán excluidas aquellas solicitudes que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Para la concesión de estos premios se constituirá un Comité de Evaluación específico, designado por la Junta Directiva del CEHA.

El Comité estará integrado por especialistas en Historia del Arte y disciplinas afines, procurando garantizar la diversidad de áreas de conocimiento.

Los miembros del Comité deberán abstenerse de participar en la valoración de aquellos artículos con los que mantengan una relación directa de autoría, colaboración o cualquier otra circunstancia que pueda comprometer la objetividad de la evaluación.

El Comité comprobará inicialmente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y procederá posteriormente a la evaluación científica de los artículos admitidos.

El Comité podrá solicitar, cuando lo considere necesario, informes externos de especialistas para la valoración de determinados trabajos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los artículos serán evaluados exclusivamente atendiendo a la calidad científica de la investigación y a su contribución al conocimiento de la Historia del Arte y del Patrimonio.

La calidad científica de los artículos será valorada por especialistas atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios:

- Originalidad y novedad de la investigación
- Relevancia del problema planteado y contribución al conocimiento
- Metodología y rigor científico
- Uso, tratamiento crítico y aportación de las fuentes
- Solidez de la argumentación y de las conclusiones
- Claridad y calidad de la exposición científica

La valoración tendrá en cuenta especialmente la capacidad del artículo para aportar nuevos conocimientos, planteamientos, fuentes, metodologías o interpretaciones al estudio de la Historia del Arte y el Patrimonio.

La evaluación será independiente de la revista en la que se haya publicado el artículo. La inclusión de la revista en sistemas de indexación, bases de datos o índices de calidad no otorgará puntuación adicional ni será objeto de valoración.

RESOLUCIÓN

La resolución de los premios corresponderá a la Junta Directiva del CEHA a propuesta del Comité de Evaluación.

La resolución será publicada en la página web del CEHA y comunicada a las personas premiadas mediante correo electrónico.

La decisión del Comité de Evaluación y la resolución de la convocatoria serán inapelables.

El Comité de Evaluación se reserva la facultad de declarar desierto uno o ambos premios cuando considere que ninguno de los artículos presentados reúne la calidad científica suficiente.

Asimismo, el Comité de Evaluación podrá proponer la concesión de uno o varios accésits cuando considere que la calidad de los trabajos presentados así lo justifica.

La concesión de accésits, su número y, en su caso, su dotación económica, serán determinados por la Junta Directiva del CEHA a propuesta del Comité de Evaluación.

PREMIOS

El CEHA concederá un premio en cada una de las dos categorías establecidas:

- Premio CEHA al mejor artículo científico. Categoría Predoctoral
- Premio CEHA al mejor artículo científico. Categoría Postdoctoral

Cada premio estará dotado con 200 euros y la suscripción gratuita al CEHA durante los siguientes dos años, además del correspondiente certificado acreditativo.

El pago de los premios será gestionado por el CEHA y su abono se realizará mediante transferencia bancaria.

Los premios serán incompatibles con otros premios recibidos previamente por el mismo artículo cuando estos tengan carácter competitivo y reconozcan específicamente la calidad científica de dicha publicación.

DIFUSIÓN

El CEHA podrá difundir los artículos premiados, los accésits y la resolución de los premios a través de su página web, redes sociales y otros canales de comunicación de la asociación, respetando en todo momento los derechos de autor y las condiciones de publicación establecidas por las revistas correspondientes.

El reconocimiento podrá hacerse constar en la información curricular de las personas premiadas como Premio CEHA al mejor artículo científico de Historia del Arte, categoría predoctoral/postdoctoral.

La concesión del premio no implicará la cesión al CEHA de los derechos de explotación del artículo, que permanecerán sujetos a las condiciones establecidas por la revista y por su autor/a.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

La presentación de la solicitud supone asimismo la autorización para que los datos personales aportados sean utilizados por el CEHA exclusivamente para la gestión, evaluación y resolución de esta convocatoria, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Cualquier circunstancia no prevista expresamente en estas bases será resuelta por la Junta Directiva del CEHA, previo informe del Comité de Evaluación.